

**Informe del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural y Subcomité Especial
de Pesca y Acuicultura**

Contenido

Bloque 2. Compromiso con el Desarrollo Humano y Social

- Mujeres Campesinas Me Late

**Bloque 3. Compromiso con la Infraestructura Conectiva, Productividad
Sustentable y Progreso Económico**

- Modernización del Sector Agropecuario, Forestal, Acuícola y Pesquero
- Fomento a la Agroindustria y Agronegocios

**Bloque 5. Colima Verde: Compromiso con la Sustentabilidad y Protección
Ambiental.**

- Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

Bloque 2. Compromiso con el Desarrollo Humano y Social

– Mujeres Campesinas Me Late

La Dirección de Atención a la Mujer Campesina de la Secretaría de Desarrollo Rural ha venido trabajando en tres grandes líneas: capacitación, organización y equidad de género. En el rubro de capacitación han realizado talleres, cursos y giras de intercambio de experiencias exitosas con el objetivo de transferir y adquirir conocimientos con base en la experiencia de las mismas mujeres para producir y consumir sus propios productos además de comercializarlos, llevando a la fecha capacitación en huertos de traspatio para 311 hombres y mujeres, curso de desarrollo humano para 112 hombres y mujeres y 2 eventos de experiencias exitosas.

En el área de organización se han creado y/o reorganizado 14 grupos productivos de mujeres campesinas para su incorporación al desarrollo económico del Estado particularmente las UAI'Ms y otros tipos de figuras asociativas para que organizadas puedan acceder a opciones de créditos y/o apoyos para el sustento de sus hogares, así como mejorar su calidad de vida y de su familia. A la fecha se han reorganizado y/o organizado uaims con 250 mujeres y diversas figuras asociativas con 63 mujeres.

Y en materia de equidad de género, se realizó una campaña de sensibilización a la sociedad rural sobre equidad de género, cabe señalar que en primera etapa se llevó a cabo este curso a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, para un mejor trato y comprensión de los términos que se quieren llevar a la sociedad rural.

Bloque 3. Compromiso con la Infraestructura Conectiva, Productividad Sustentable y Progreso Económico

– Modernización del Sector Agropecuario, Forestal, Acuícola y Pesquero

(financiamiento al campo)

Una meta del Plan Estatal de Desarrollo se refiere a incrementar en 10 millones de pesos el capital del **FIDERCOL** para lo cual se han llevado a cabo reuniones de promoción con productores organizados y otorgamiento de asesoría para la constitución y apertura de subcajones financieros en el FIDERCOL, a la fecha, se han adherido los módulos de riego y el Consejo Estatal del Maíz.

El patrimonio del FIDERCOL está constituido por los recursos depositados por los sistemas producto y algunas organizaciones auxiliares, en la cuenta del Fideicomiso constituyéndose subfondos para cada sistema producto u organización, de tal forma que al mes de junio del año en curso según el estado de cuenta, proporcionado por el Fiduciario en Financiera Rural, alcanza un monto superior a los **3 millones 500 mil pesos**, los cuales se espera incrementar hasta llegar a los 10 millones de pesos permanentemente en este periodo de gobierno.

Para el periodo del 1º de noviembre del 2009 al 31 de diciembre del 2010, con los recursos del FIDERCOL, se otorgaron apoyos financieros de diversa índole por 6 millones 179 mil 597.50 pesos, apoyando a plataneros, porcicultores, maiceros y ganaderos del Estado.

Otra meta contemplada en el Plan Estatal de Desarrollo es otorgar personalidad jurídica y autonomía al FIDERCOL con el objetivo de constituirlo como una entidad dispersora de crédito (ED) o intermediario financiero rural (IFR) para ampliar la posibilidad de financiamiento a través del otorgamiento de líneas de crédito utilizando garantías líquidas, y proporcionar al sector rural créditos en sus diferentes modalidades y los servicios colaterales.

Se elaboró el proyecto de decreto para otorgar al FIDERCOL personalidad jurídica y autonomía, así mismo se hizo una recopilación de las leyes federales que tienen que ver con el crédito banca, organismos auxiliares, instituciones no bancarias, seguros y crédito en general. Con la creación del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Rural del Estado de Colima, con personalidad jurídica, autonomía y presupuesto propio asignado por el Gobierno del Estado de Colima y las aportaciones de los productores, depositados en subcuentas o subfondos o cajones, se tendrá la posibilidad de obtener líneas de crédito de instituciones bancarias y no bancarias sustanciosas, y así brindar de manera oportuna financiamiento a los productores, en sus diferentes estratos económicos o sistemas producto, para el impulso de sus proyectos productivos generadores de los recursos económicos, necesarios para mantener su arraigo en el campo y elevar su nivel de vida familiar.

(agricultura)

Con el Programa de Activos Productivos en el componente Agrícola, se invirtieron un total de **106 millones 736 mil 756.65 pesos**, entre las principales obras que se realizaron destacan las siguientes:

La instalación de sistemas de riego tecnificado con una inversión total de 3 millones 200 mil 792 pesos con el cual se pretende atender una superficie de 138.21 has distribuidas en las cadenas productivas de tamarindo, cultivos alternativos, plátano y mango, con 10 personas beneficiadas.

El Establecimiento de infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo de poscosecha con una inversión de 35 millones 987 mil 560 pesos, con el cual se realizaron 12 proyectos, con 60 personas beneficiadas y 1 empresa, a los sistemas producto de plátano, cítricos, melón y papaya.

Establecimiento de infraestructura y equipamiento para la agroindustria con una inversión de 9 millones 886 mil 992 pesos, para apoyar 5 proyectos de infraestructura para los productos de coco y mango.

El rubro de material vegetativo se apoyaron con 1,895 plantas de aguacate, 80,000 plantas de limón para 400-00 has y 66,667 plantas de coco para 444-00 has, con 3 beneficiarios, con una inversión de 3 millones 902 mil pesos.

En el rubro de Infraestructura y Equipamiento para Agricultura bajo ambiente controlado (Construcción de invernaderos) se realizó una inversión de 30 millones 335 mil 085 pesos, se programaron 97,226.06 m² de agricultura controlada en beneficio de 87 productores y 27 viveros. Se apoyó a los sistemas producto de ornamentales, cultivos alternativos, y cítricos.

Actividades varias como son equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha, con la adquisición de 12 equipos de maquinaria agrícola, e igual número de personas beneficiadas, todo ello con una inversión de 4 millones 015 mil 002 pesos.

En apoyo a la adquisición de tractores, se invirtió la cantidad de 17 millones 443 mil 198.65 pesos, con 35 tractores, beneficiando a los sistemas producto de mango, maíz, melón y limón.

A través del Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la producción primaria en el subprograma de **Reconversión Productiva** se destinaron **16 millones 706 mil 666 pesos** en apoyo a dos sistemas producto para la adquisición de 123 mil 890 plantas de coco y limón, en el municipio de Tecomán.

Con **recursos propios de Gobierno del Estado**, se otorgaron apoyos directos a organizaciones y pequeños productores agropecuarios por **783 mil 768 pesos** para ayudar en la adquisición de diversas necesidades como son: compra de fertilizante, adquisición de plástico negro para resarcir daños para la zafra a los salineros, agroquímicos, adquisición de bomba, microaspersoras, entre otros.

La agricultura en Colima, en el presente año se obtuvo una producción total de 3 millones 149 mil 726 toneladas de productos cíclicos y perennes, en una superficie cosechada de 152 mil 834 hectáreas, lo que representa un valor de la producción de 3 mil 724 millones 996 mil 951 pesos.

Los cultivos cíclicos que obtuvieron mayor producción en este periodo en orden de importancia fueron: sandía, melón, sorgo forrajero en verde, maíz grano, elote y chile verde; y con respecto al valor de la producción destacan: sandía, melón, chile verde, maíz grano, jitomate, arroz palay y elote. El melón, sandía, y chile verde fueron los cultivos más rentables en este ciclo.

Por otro lado, los cultivos perennes que obtuvieron mayor producción en este periodo en orden de importancia fueron: pastos y praderas en verde, caña de azúcar, limón, plátano, mango, papaya y copra; y con respecto al valor de la producción destacan: limón, pastos y praderas en verde, caña de azúcar, plátano, papaya y mango. El limón y la caña de azúcar y el plátano destacaron como los más rentables en este ciclo.

(ganadería)

La inversión en ganadería se destinó a través del Programa Activos Productivos, con un total de **65 millones 144 mil 358.06 pesos** enfocados a los sistemas producto Bovino leche, Bovino carne, Ovino, Caprino, Porcino y Apícola.

Repartidos de la siguiente manera: al sistema producto bovino leche 5 millones 007 mil 661.4 pesos; sistema producto bovino carne 41 millones 241 mil 205.75 pesos; sistema producto ovino 2 millones 796 mil 220 pesos; sistema producto caprino 2 millones 424 mil 406.82 pesos, sistema producto porcino 7 millones 159 mil 887.48 pesos, y sistema producto apícola 4 millones 077 mil 295.64 pesos, en conceptos de Vientres, Sementales, Infraestructura y Equipamiento; beneficiando a 2,550 personas y apoyando en la adquisición de 2,683 cabezas de vientres bovinos, ovinos, porcino, caprinos y sementales bovinos y 210 núcleos de abeja.

Colima cuenta con una nueva **Ley de Ganadería** en vigor en la Entidad, compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, el cual establece nuevas bases para un desarrollo armónico y sustentable del sector pecuario y al mismo tiempo, fomenta el desarrollo de otros sectores o actividades productivas, y sus diversas especies, como una posibilidad diversa de ofrecer alternativas productivas en la producción, sanidad, fomento y protección.

Asimismo regulariza las diferentes etapas de los procesos productivos y de comercialización integrando en la nueva ley, un registro oficial de los medios de identificación a utilizar, en la expedición de la patente y la credencial de identificación de productor pecuario, garantizando así la formalidad a quienes se dedican a estas actividades del sector pecuario; y enmarca para una mayor seguridad en las actividades ganaderas la designación de inspectores por zonas así como la delimitación de estas como: Zona I.- Colima, Villa de Álvarez y Coquimatlán; Zona II.- Comala y Cuauhtémoc, Zona III.-Armería, Tecomán e Ixtlahuacán y Zona IV.- Manzanillo y Minatitlán; con la finalidad de verificar la legítima propiedad del ganado y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

El valor de la producción en este año de carne de **bovinos** fue de 330 millones 41 mil 309 pesos y de leche 228 millones 598 mil 214 pesos. Respecto al volumen de la producción en carne fue de 9 mil 317 toneladas; y en leche 32 mil 348 litros.

En cuanto al subsector **porcícola** el valor de la producción de carne fue de 195 millones 119 mil 561 pesos; y el volumen de la producción fue de 5 mil 461 toneladas.

En los **ovinos**, el valor de la producción de carne fue de 5 millones 888 mil 175 pesos, y en cuanto al volumen de la producción fue de 145 toneladas, 11.74% más que el año pasado.

Relativo a **caprinos**, en este año el valor de la producción en carne fue de 3 millones 77 mil 75 pesos, 19.85% más que el año pasado. En cuanto al volumen de la producción de carne fue de 64.9 toneladas, 17.28% más que el año pasado.

En el sector **avícola**, la producción de carne fue de 10 mil 491 toneladas, y mil 401 toneladas de huevo; en cuanto al valor de la producción, la carne significó 314 millones 36 mil 872 pesos y el huevo, 20 millones 601 mil 615 pesos.

En las **colmenas**, el valor de la producción de este año en miel fue de 10 millones 316 mil 923 pesos, y en cera fue de 1 millón 509 mil 792 pesos. En cuanto al volumen de la producción de miel fue de 362.96 toneladas y en cera fue de 25.69 toneladas.

Es importante destacar que en beneficio de los ganaderos del Estado y apoyando su economía, se instrumentó un sistema de expedición y refrendo de credenciales y patente ganadera a través de los Kioskos de servicios electrónicos, ubicados estratégicamente en todo el Estado, este sistema fue elaborado por personal de la Secretaría de Desarrollo Rural en beneficio de 2,200 ganaderos, cumpliendo una meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

En apoyo a los sectores agrícola y ganadero del Estado se adquirieron 4 equipos nuevos de maquinaria pesada como son retroexcavadora, tractor D-6, tractor D-8 y motoconformadora, con un costo aproximado a los **18 millones de pesos**, mediante esta acción se beneficiarán 2,249 ganaderos adheridos a las 17 asociaciones pecuarias en todo el Estado, además se beneficiarán 3,500 productores para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpieas de terrenos mejorando la calidad de vida de los productores, cabe señalar que con esta acción se cumple una meta más del Plan Estatal de Desarrollo.

(infraestructura rural)

Mediante el **Programa de Obra Pública**, Se realizaron las siguientes acciones: construcción de losa de concreto en empacadora, colocación de compuertas, 11.4 km de reconstrucción y reconstrucción de camino sacacosechas y 6 km de limpia y despiedre de terreno, con una inversión de **1 millón 972 mil 179.60 pesos**, en los municipios de Armería, Colima, Comala, Cuauhtémoc, Tecomán y Manzanillo.

Con el **Programa de Maquinaria Pesada** del Gobierno del Estado se invirtió **1 millón 548 mil 498 pesos** en diversas obras como: desmonte de terreno en 371 hectáreas, construcción de 3 hectáreas de estanquería, limpia de 210 hectáreas y 14,680 ml de desazolve de dren, en los municipios de Tecomán, Ixtlahuacán y Armería.

En el **Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas** se otorgaron apoyos a los siguientes sistemas producto: 15,799 hectáreas a maíz de temporal, 2,047.14

hectáreas a mango de riego, 6,708.75 hectáreas de caña de azúcar de temporal, 2,427.11 hectáreas a arroz de temporal, 10,704.71 hectáreas de limón de riego, 1,237.8 hectáreas de café de temporal y 4,811.06 hectáreas a coco de riego, con una inversión de **2 millones 774 mil 606.35 pesos**, en los 10 municipios del estado.

A través del Programa de **Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria** con el subprograma **Conservación de Suelo y Agua (COUSSA)**, se destinaron **6 millones 323 mil 84 pesos** en apoyo a la realización de 16 bordos y 1 olla de agua en los municipios de Colima, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo y Villa de Álvarez

Con **apoyos directos del Gobierno del Estado** a organizaciones y pequeños productores agropecuarios se otorgaron apoyos de Infraestructura Rural por **200 mil 900 pesos**, para la rehabilitación de pozo, reposición de equipo de bombeo y limpia y despietre de terreno.

A través del Programa **“FAFEF”** se invirtió la cantidad de **1 millón 029 mil 030 pesos**, en acciones como reconstrucción y construcción de camino a base de empedrado y reconstrucción y modernización de compuertas.

(programas Hidroagrícolas)

A esta administración gubernamental le correspondió dar cumplimiento a los compromisos convenidos de la administración anterior en lo que corresponde a los Programas Hidroagrícolas 2009 y que de manera compartida se canalizan en beneficio de los productores con la Comisión Nacional del Agua.

Derivado de lo anterior nos ha correspondido dar continuidad y finiquitar el Programa de Desarrollo Parcelario a través del cual se apoyó la adquisición de UNA RETROEXCAVADORA-CARGADORA MARCA NEW HOLLAND DE 92 HP MODELO B95B, en beneficio del módulo de Coahuayana, equipo con el que los usuarios de este módulo mejoraran sus programas de mantenimiento y conservación de la infraestructura a su servicio lo que favorecerá y facilitará las actividades productivas de 670 agro productores.

Del Programa de Rehabilitación y Modernización de los Distritos 2009, de 68 proyectos autorizados en el periodo que se informa, se supervisó, finiquitó y pagaron 65 con los que resultaron beneficiados 329 productores de los módulos de Amela, Cerro de Ortega, Coahuayana, Peñitas y Tecuanillo, con 3,057.59 hectáreas, con una inversión total de \$ 40 millones 484 mil 075.64 pesos.

En el marco del Programa de Modernización y Tecnificación de las Unidades de Riego 2009, nos correspondió dar seguimiento, supervisar, entregar y pagar; 13 de 19 proyectos autorizados de igual número de Unidades de Riego con los que se beneficiaron 173 agro productores con 1,019.24 hectáreas. Estas acciones representaron una inversión total de \$ 13 millones 216 mil 873.86 pesos.

Con recursos 2010, y en coordinación con la CONAGUA, se ejercieron 52 millones 650 mil 334 pesos en dos programas: Modernización y Tecnificación de las Unidades de Riego el cual apoyó en la rehabilitación y/o modernización de 1,890 hectáreas; y el Programa de Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 053 que ayudó en la modernización y/o tecnificación de 882 hectáreas, ambos programas beneficiaron a un total de 652 productores de los municipios de Tecomán, Armería, Manzanillo, Coquimatlán, Minatitlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Colima.

PROYECTOS DE HIDROAGRICOLAS DE GRAN IRRIGACIÓN,

En cumplimiento a lo comprometido, se realizaron las gestiones necesarias ante la CONAGUA para que se reiniciara la construcción de la presa El Naranja II. Con satisfacción podemos informar que el resultado ha sido positivo, este proyecto regional, permitirá ampliar la frontera de riego al estado de Colima y Jalisco, y adicionalmente posibilitará el desarrollo de actividades acuícolas y eco turísticas, está ya en marcha y si no se presenta algún imponderable será entregada en el 2012; para este año la Conagua ejercerá en la misma 50 millones de pesos.

Por su parte el Gobierno del Estado a través de la SEDER, liberó el derecho de vía del camino de acceso a la presa y sus bancos de arcilla y roca, igualmente tramitó y obtuvo las autorizaciones ambientales necesarias para que la SEDUR iniciará la rehabilitación y modernización del mismo, este año estamos trabajando en el tramo de La Presa-Los Parajes-Don Tomas-Colomitos; en estas acciones el Estado invirtió \$ 48.6 millones de pesos.

Otra obra que ofrecimos es la presa El Hervidero, en ella haciendo un gran esfuerzo económico, en congruencia a nuestro compromiso de hacer realidad un viejo sueño de los productores de los Ejidos de Copales, Estapilla y Tinajas que les posibilitará dar riego a 120 hectáreas, hemos convenido el inicio de su construcción, con la Comisión Nacional del Agua, en la que haremos una inversión de \$ 197.2 millones de pesos, de los cuales el Estado aportará \$ 39.4 millones. La construcción de esta obra contó con una asignación para el 2010 de \$ 24.3 millones de la Conagua; por su parte el estado ha invertido ya \$ 8.7 millones en Estudios Complementarios e Indemnizaciones de los productores que cedieron parte de sus parcelas para la ejecución de misma y asesoría para cumplir con las

condicionantes impuestas por la autoridad ambiental a manera de compensación y mitigación de la afectaciones causadas por la misma.

La cosecha del vital liquido es tarea que ocupa a esta administración, por ello no es circunstancial que estemos trabajando intensamente para avanzar las metas que en esta materia nos propusimos, por lo iniciamos las gestiones para hacer realidad la presa Veladero de Camotlán, obra de la que la Comisión Nacional del Agua ya cuenta con los estudios básicos, por lo que en abono a la misma y en paralelo a la gestión de asignación de recursos para el 2011, se contrató la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental, el Dictamen del Experto y el Estudio Técnico Justificativo de Cambio de Uso del Suelo, de la superficie necesaria para su ejecución, acciones estas en la que invertimos 2 millones de pesos, el próximo año acordaremos con los productores la liberación de la área necesario para la misma y suscribiremos el convenio para el inicio de la misma.

Como complemento a las acciones de la Infraestructura Hidroagrícola se destinaron recursos por **59 mil 814.24 pesos** con **Apoyos Directos del Gobierno del Estado** para cambio de sistema de bombeo de combustión interna a la eléctrica así como un medidor de flujo volumétrico.

Con recursos de **Obra Pública Convenida** se ejerció **1 millón 503 mil 884.46 pesos** en diversas acciones complementarias tales como: Convenio Comisión de Cuenca Rio Ayuquila Armería y acciones de la Presa El Naranja II.

(sanidad e inocuidad)

El Gobierno del Estado, preocupado por la plaga que está afectando el cultivo de los cítricos, trabajó en la elaboración y puesta en marcha del Decreto que declara de interés público, la sanidad de las plantaciones, material propagativo, frutas y productos de cítricos para mitigar el impacto de la enfermedad HUANGLONGBING, en el Estado de Colima, compromiso que coadyuva al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, en apoyo del sector productivo de cítricos, en realizar acciones con el propósito de establecer medidas de control sanitario, que garanticen la permanencia sustentable de las actividades de producción, industrialización y comercialización de cítricos.

El Gobierno del Estado mantiene una constante atención a los programas y campañas fitozoosanitarias establecidas, a través del Programa Soporte en el componente **Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria** que desarrollan los Comités de Sanidad Vegetal, de Salud Animal, Inocuidad Pecuaria y de Sanidad Acuícola y Pesquera establecidos en el Estado y generada por los propios productores. En el

periodo que se informa; se autorizó el ejercicio de **14 millones 717 mil 772 pesos** incluyendo la aportación del productor, con 16 campañas y 5 programas.

Con el **Subprograma de Salud Animal** se ejercieron 3 millones 857 mil 774 pesos, incluyendo las vigilancias epidemiológicas con una inversión de 934 mil 914 pesos, para dos campañas, respecto a las campañas de salud animal se realizaron 5 campañas y 1 programa de despoblación, con una inversión de 2 millones 922 mil 860 pesos.

Respecto al **Programa de Movilización** se ejercieron 2 millones 650 mil 056 pesos en el desarrollo de dicho programa.

Con el **Subprograma de Sanidad Vegetal** se invirtieron 6 millones 038 mil 609 pesos ejercidos a través de 7 campañas de trampeo preventivo de moscas exóticas, moscas nativas de la fruta, plagas cuarentena de los cítricos, cochinilla rosada, moko del plátano, plagas cuarentena de aguacate y broca del café.

En el componente **Sanidad Acuícola**, se realizaron 2 campañas, con una inversión de 900 mil pesos, para campañas de peces y crustáceos.

En el programa de **Inocuidad Acuícola** se ejercieron 350 mil pesos, en el programa de **Inocuidad Agrícola** se invirtió la cantidad de 700 mil pesos y finalmente en el programa de **Inocuidad Pecuaria** se ejerció 221 mil 333 pesos.

(Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología)

Con el Programa Soporte, y por medio del subprograma Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, se invirtieron **8 millones 585 mil 749 pesos**, que se ejecutó a través de 20 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología (arroz, camarón, caña de azúcar, limón, melón, ornamentales, tamarindo, maíz, alternativos, plátano, mango); 7 proyectos de temas estratégicos, Acciones de Innovación Tecnológica, y un Programa Operativo para el Fortalecimiento de la Fundación PRODUCE, logrando beneficiar a 1,730 productores de todo el Estado.

Destaca por ser meta del Plan Estatal de Desarrollo el **Estudio de Potencial Productivo** el cual continúa con la investigación para integrar la información generada de los diferentes estudios de potencial productivo así como del acopio de la información de áreas potenciales en los principales sistemas producto agrícolas del área costa del Estado, el avance se tiene en los cultivos de limón mexicano, plátano, cocotero, tamarindo, caña y mango.

La **Fundación Produce Colima** ha estado trabajando intensamente en diversos temas que son de suma importancia para el desarrollo del Sector, como por ejemplo: la **Red Estatal de Estaciones Agroclimatológicas de Colima** cuenta con diez estaciones automatizadas en los municipios de Cuauhtémoc, Comala, Colima, Manzanillo, Tecomán y Armería; tecnología que permite a los productores y actores de las diferentes cadenas agroalimentarias del Estado de Colima contar con información del clima en tiempo real para la oportuna toma de decisiones en torno a su actividad productiva; el **Estudio de Potencial Productivo del Estado de Colima**, este proyecto incluye definir estrategias por cadena agroalimentaria, programas de reconversión productiva tanto en áreas de alto y mediano potencial, que le permita a los diferentes actores productivos la toma de decisiones para alcanzar una competitividad y rentabilidad sostenible y en el caso de áreas de bajo potencial la identificación de alternativas que motive una producción y productividad rentable aun cuando se deba de cambiar a otra cadena agroalimentaria; y, el proyecto de un **Plan para el Desarrollo de la Maricultura en el Estado de Colima** que incluya la autorización del estudio de la manifestación del impacto ambiental de esta actividad, es una forma ordenada y sustentable de aprovechar los recursos naturales costeros.

(asistencia técnica y capacitación)

Con recursos del Programa Soporte 2010 se ejercieron 8 millones 914 mil 251 pesos a través del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación, mediante el cual se apoyó para 20 asesorías profesionales en la elaboración de servicios como son planes de negocio, proyectos y/o estudios para el seguimiento de procesos de inversión o programas de desarrollo empresarial dirigidos a grupos como COUSSA (Conservación de Uso de Suelo Sustentable y Agua) y grupos legalmente organizados de diferentes comunidades; también se destinaron 2 millones 75 mil pesos en recursos para la innovación o extensionismo tecnológico en apoyo a 16 servicios a la cadena de ganadería; en el rubro de programas especiales de capacitación y asistencia técnica se apoyaron con 24 servicios a las diferentes cadenas productivas y a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Distritales y Estatal con un total de 4 millones 300 mil pesos.

Se participó este año en diversos eventos donde los productores apoyados con estos recursos muestran sus experiencias exitosas para intercambio y conocimiento de los demás productores; los eventos fueron: la Reunión Estatal de Experiencias Exitosas, Reunión Regional de RENDRUS, Reunión Nacional, Encuentro Nacional de Mujeres en Desarrollo Rural y la Novena Expo Orgánicos en el World Trade Center, Ciudad de México.

A través del Programa para el Fortalecimiento a la Organización Rural ORGANÍZATE (Comités Sistemas Producto) se invirtió la cantidad de **7 millones 111 mil 225 pesos**, en aspectos de profesionalización, equipamiento y gastos de operación a los 18 comités sistemas producto, como son: limón, palma de coco, plátano, mango, melón, arroz, café, tamarindo, papaya, ornato, cultivos alternativos, maíz, aguacate, bovino carne, porcino, tilapia, camarón y apícola, con 25,372 beneficiados.

(pesca y acuacultura)

A través del Programa Activos Productivos 2009, se invirtieron 8 millones 52 mil 133 pesos en apoyo a 52 proyectos productivos para la infraestructura, maquinaria y equipo, y proyectos productivos integrales tanto acuícolas como pesqueros.

Con el programa de Sustitución de Motores Fuera de Borda para Embarcaciones menores, se destinaron un total de 3 millones 379 mil 879 pesos con recursos 2009 para la sustitución de 19 motores.

La pesca en nuestro Estado tuvo un importante incremento en el presente año, el volumen de producción pesquera fue de 26 mil 86 toneladas lo que representa un incremento del 34.81% con relación al año anterior, de igual forma el valor de la producción mejoró en un 49.31% con 249 millones 680 mil pesos. Las especies que experimentaron un incremento en su producción fueron el atún, el bonito y el camarón en acuacultura.

A través de **Apoyos Directos** se entregaron **57 mil 200 pesos** a aspectos relacionados con Pesca; como reparación de embarcaciones por los daños ocurridos a la embarcación Virmar, así como también la adquisición de 20 sacos de alimento para peces.

Acuacultura:

Por otro lado, con la actividad acuícola que se realiza en bordos, embalses y estanques rústicos, se obtuvo una producción de 1,203.71 toneladas la mayoría de camarón, el resto de tilapia y bagre, lo que representa un valor de 52 mil 875.32 pesos, ambas acciones se incrementaron con respecto al año anterior, en un 27.82% y 53.13% respectivamente.

La siembra de tilapia generó 375,580 crías sembradas en todos los municipios del Estado con un valor total de 103 mil 56 pesos. Los municipios con mayor número de crías sembradas fueron Colima, Coquimatlán, Minatitlán y Cuauhtémoc.

– **Fomento a la Agroindustria y Agronegocios**

Dentro del Programa Soporte se encuentra el **Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)** en el cual se invirtió la cantidad de **1 millón 234 mil 300 pesos**, con 55 encuestas de invernaderos, 250 encuestas a los diferentes sistemas producto del estado, 55 reportes de seguimiento a los padrones y 10 portales con la información que reporta cada municipio.

El Programa de Activos Productivos a través del Subprograma de **Apoyo al Desarrollo Rural** apoya a las zonas rurales bajo el concepto de talleres y servicios principalmente, además de agricultura y ganadería, en el presente ejercicio se destinaron **32 millones 197 mil 975 pesos** con aportaciones federal, estatal, municipal y productores en beneficio de 128 proyectos, cabe señalar que la meta se cumplió y se rebasó logrando apoyar cerca del 200% más de los proyectos mencionados.

Asimismo con **Apoyo Directo del Gobierno del Estado**, se otorgó **58 mil 900 pesos**, en conceptos como: asistencia a foros, eventos, exposiciones a agro empresarios, para proyectos, viajes de promoción, eventos de capacitación y diversos apoyos para la comercialización.

Los días 16 y 17 de diciembre del 2009, la Dirección de Comercialización y Planeación de la Secretaría de Desarrollo Rural, se llevó a cabo la “**Expoventa Navideña de Productos Colimenses 2009**”, en el marco del programa “100días, 100 acciones” del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, con el objeto de fomentar las ventas y el consumo de los productos colimenses.

De igual forma, se llevó a cabo en el mes de mayo una reunión de acercamiento comercial con el Presidente de la Confederación Nacional de Agrupación de Comerciantes de Centros de Abastos A.C. (CONACCA) con el objeto de detectar oportunidades de negocio entre las agroempresas colimenses y la Confederación

La CONACCA es una organización nacional que agrupa a los comerciantes mayoristas de las centrales de abasto del país. Por medio de esta red circula el 70% de la producción agrícola nacional, atendiendo a canales de distribución detallistas (tradicional), como mercados públicos, tianguis, mercados sobre ruedas, misceláneas, restaurantes, hoteles, comedores industriales, y un 70% a

las tiendas de autoservicio; además de abastecer parte importante de la agroindustria.

Bloque 5. Colima Verde: Compromiso con la Sustentabilidad y Protección Ambiental.

– Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

(forestal)

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y en concurrencia con la **Comisión Nacional forestal CONAFOR** implementaron programas forestales, alcanzando un monto total de **3 millones 461 mil 680 pesos** en sus componentes.

Se realizó un Convenio para la asociación estatal, por medio de Estudios Regionales Forestales, donde se invirtieron 30 mil pesos.

Por medio del componente de Prevención y Combate de Incendios Forestales, se realizaron acciones preventivas y combate en todo el estado, por la cantidad de 509 mil 680 pesos.

Se constituyó el Sistema Producto Forestal que integran las cadenas productivas, con una inversión de 30 mil pesos.

A través del componente de Programa Estatal de Reforestación se invirtió la cantidad de 1 millón 800 mil pesos, para propagar 1,200,000 plantas forestales para reforestar 1,200 hectáreas en todo el estado.

En Capacitación Municipal Forestal, se realizaron 7 proyectos forestales para la conservación ecológica ambiental, con una inversión de 20 mil pesos.

Por medio del Programa de Plantaciones Forestales comerciales, se invirtió la cantidad de 439 mil pesos, donde se realizaron 3 proyectos.

En el componente de Educación y Capacitación Forestal, se realizaron 6 cursos a productores técnicos y servidores públicos, por la cantidad de 18 mil pesos.

Se dio seguimiento a 1,200 hectáreas en todo el estado, con la cantidad de 150 mil pesos, por medio del Programa de Empleo Temporal en reforestación.

Se elaboró un diagnóstico sanitario a 4,000 hectáreas y tratamiento a 20 hectáreas, a través del componente de Sanidad Forestal, con la inversión de 100 mil pesos.

A través del componente de Estructura Forestal, se invirtieron 265 mil pesos para reinstalar una torre de vigilancia forestal para incendios.

Y finalmente, en el componente de Cultura Forestal, se otorgó material de concientización de la cultura forestal en el estado, por la cantidad de 100 mil pesos.

La producción forestal maderable en nuestro Estado fue de 2 mil 878 metros cúbicos de rollo con un valor de 4 millones 313 mil 605 pesos y las especies más importantes fueron pino, encino y comunes tropicales.

Con recursos de **Obra Pública Directa** se ejerció **2 millones 256 mil 784.11 pesos** en diversas acciones complementarias tales como: Reforestación de plantas, mantenimiento y producción 1,200,000 planta en el vivero del Gobierno del Estado y mantenimiento general del Parque Regional Griselda Álvarez.

A través de **Apoyos Directos de Gobierno del Estado** se destinaron **17 mil 015 pesos** a este sector, para la remodelación del jardín de la localidad de Chiapa.

Se destinaron recursos a través de **Obra Pública Directa (Forestal)**, para el Vivero del estado y para el Parque Regional Griselda Álvarez, por la cantidad de **165 mil 607.33 pesos**, para pago de lista de raya, mantenimiento operativo, compra y producción de planta del vivero del estado, entre otros.

CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES DE CUENCA

Convencidos de la importancia que tiene la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno con los usuarios en sus diversas modalidades de uso, hemos estado promoviendo la conformación de las Comisiones de Cuenca de los ríos Marabasco y Coahuayana; por lo que en el periodo que se informa, se conformó el grupo promotor de la constitución de la Comisión de Cuenca del río Coahuayana, en la que participamos representaciones de la Comisión Nacional del Agua y de los gobiernos de nuestros estados vecinos de Jalisco y Michoacán, teniéndose importantes avances que nos posibilitará que en el primer semestre del 2011 se formalice su conformación legal, agradecemos la disposición de nuestros vecinos y el liderazgo asumido con la CONAGUA para avanzar en esta meta.

La Comisión de Cuenca del río Ayuquila-Armería (CCRAA), en cumplimiento a sus propósitos ha impulsado dentro del Subcomité Especial de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento la programación de obras importantes para incrementar la eficiencia en el abastecimiento y el saneamiento de las aguas en

los municipios que abarca la cuenca, registrándose en el territorio colimense de la cuenca inversiones por orden \$ 53.8 millones a través de los programas de APAZU y PROSSAPYS, en tanto que Jalisco realizó inversiones en el mismo rubro de \$ 27.7 millones.

Para contribuir en el saneamiento se contrató la asesoría de un especialista, para establecimiento de una planta de 2 ha para el composteo de los residuos de las industrias mezcaleras ubicadas en el municipio de Tonaya, Jalisco; planta que permitirá en el 2011, el tratamiento del 100% de los bagazos y 60 mil litros de vinazas por día, que contaminaban el agua del río Tuxcacuesco, afluente del río Armería; en esta acción se apoyó con 125 mil pesos a la Junta Interinstitucional del río Ayuquila (JIRA). Por otro lado, se consensaron y ejecutaron acciones en el marco de estrategia para mejorar la calidad de agua para la agricultura en el Distrito de Riego 053, tales como, la eliminación de tiraderos clandestinos de basura, la instalación de un centro de acopio temporal de envases de agroquímicos (triplemente lavados) y controlando las descargas de aguas residuales sin tratamiento a los canales de riego del módulo Peñitas, beneficiando con ello directamente a 1,043 usuarios que riegan 10,070 ha con esas aguas.

Ante la necesidad del vital líquido para el desarrollo de actividades productivas la CCRAA, logró que la CONAGUA asignara e invirtiera los recursos necesarios para la elaboración del Estudio Técnico Justificativo para suprimir la veda de aguas nacionales superficiales dentro de la cuenca Armería decretada en 1948; el cual está en proceso de análisis en oficinas centrales de la CONAGUA, por lo que esperamos que en el segundo semestre del 2011 se decrete y publique en el DOF el acuerdo correspondiente que deje sin efecto esta restricción. Paralelamente estamos trabajando en la elaboración del Reglamento para el Uso y Distribución del Agua en la Cuenca, cuyos términos de referencia para su contratación esperamos también tenerlos en el primer semestre del 2011.

En coordinación con la Fundación Manantlán para la Conservación de la Biodiversidad de Occidente (MABIO) se tiene definido el mecanismo de compensación ambiental para Cerro Grande, que permitirá conservar en el largo plazo, los bosques que proveen de agua potable al 90% de la población de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez; para ello se cuenta ya con el instrumento financiero (fideicomiso) con disponibilidad presupuestal de 2.0 millones de pesos provenientes de los 3 niveles de Gobierno y aportaciones privadas para su ejecución.